

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25691** *CONSTRUCCIONES INTEGRALES LOMARTI, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 605/04, y número de ejecución 119/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fremap, contra Construcciones Integrales Lomarti, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 31 de julio de dos mil doce, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada Construcciones Lomarti, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 213.872,16 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 6 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A120061720-1